



DECRETO N° 2884

CHIGUAYANTE, 12 DIC 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012; Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N°154/2016 de fecha 22.03.2016 de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa Registro social de hogares, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 642 de fecha 23.03.2016; Orden de pedido interno N°15281 de fecha 18.11.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de movilización para encuestadoras del programa del registro social; Bases Administrativas Especiales denominadas "SERVICIO DE MOVILIZACION PARA PROFESIONALES DEL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES"; Decreto Alcaldicio N°2772 de fecha 29.11.2016, que autoriza la adquisición, aprueba bases y demás antecedentes; Licitación pública N°2771-94-L116 denominado "Servicio de movilización para profesionales"; Cuadro comparativos por líneas; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 06.12.2016; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 06.12.2016; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 06.12.2016; Oferta del proveedor: **JUAN BAUTISTA CALDERON QUIROGA**, Rut. **8.292.312-8**, por un monto total de **\$962.000.-** exento de impuesto; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación Pública N°2771-94-L116 denominado "Servicio de movilización para profesionales" a la empresa **JUAN BAUTISTA CALDERON QUIROGA**, Rut. **8.292.312-8**, por un monto total de **\$962.000.-** exento de impuesto.
- 2.- Destínese el servicio de movilización para profesionales a la DIDECO.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta 114.05.01.010.037.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


LISSETTE ALLAIRE SOTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

LAS/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 12 DIC 2016 ... HORA... 11:30
PROCEDENCIA... Adm. H.-
FIRMA... 

